



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

373

San Isidro, 12 NOV. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: el Informe N° 0061-2007-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 379 de fecha 27 de diciembre de 2006 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2007, del Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 28927 que aprueba la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, respectivamente;

Que, mediante el documento visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 38°, 39°, 40° y 41° de la precitada Ley N° 28411, y lo dispuesto en el artículo 11° del Anexo 3 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las Habilitaciones y Anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, las mismas que deben ser formalizadas mediante Resolución del Titular del Pliego elaborada de acuerdo al Modelo N° 03/GL de la citada Directiva;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución, a fin de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de octubre de 2007 en el Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en las Fuentes de Financiamiento indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007; y,

Con el visto bueno del Gerente Municipal y de los Gerentes de Asesoría Jurídica y de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 40° de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.





Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de octubre.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese y Comuníquese



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



ANEXO AL MODELO N° 03/GL
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

HABILITACIONES Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO
MES DE OCTUBRE - 2007
(En nuevos soles)

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO (301280)

FUNCION	NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO			ACTIVIDAD/ PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1/	CATEGORIA DEL GASTO	GRUPO GENERICO DEL GASTO	MODIFICACIONES	
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROGRAMA					ANULACIONES	HABILITACIONES
03	003	0036		1000267	2	5	1	-	20,984
03	003	0006		1000704	2	5	3	-	46,341
03	003	0006		1000704	2	6	7	60,991	-
03	006	0005		1000110	2	5	3	-	648
05	014	0049		1000541	2	5	1	20,984	-
05	014	0049		1000541	2	5	3	2,574	-
05	014	0049		1000655	2	5	3	5,500	-
05	022	0182		1000587	2	5	3	-	7,100
05	022	0182		1000587	2	5	4	7,100	-
09	033	0092		1000176	2	5	3	4,027	-
09	034	0094		1000401	2	5	3	-	26,836
09	034	0094		1000401	2	6	7	3,285	-
14	063	0177		1000158	2	5	3	12,099	-
17	059	0163		1000369	2	5	3	-	14,650
03	003	0006		1000267	5	5	3	-	29,951
03	003	0006		1000267	5	5	4	2,839	-
03	003	0006		1000267	5	6	7	32,858	-
03	003	0006		1000704	5	5	3	-	10,498
03	003	0006		1000704	5	6	7	13,204	-
03	003	0010		1000640	5	5	3	-	17,207
03	006	0005		1000110	5	5	3	-	50,928
03	006	0005		1000110	5	5	4	-	1,422
05	014	0050		1000412	5	5	3	38,869	-
05	022	0182		2035948	5	6	5	11,563	-
14	063	0177		1000158	5	5	3	13,379	-
17	059	0163		1000369	5	5	3	-	2,708
TOTAL								229,272	229,272

Nota : Consignar nombres y códigos

1/ Considerar en la fuente de financiamiento "Recursos Determinados", los rubros a que hace referencia la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO URBANO

JOSE MISTRA PAULET
Jefe de la Gerencia de Presupuesto
del Pliego o al que haga sus veces

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ALCALDE

Titular del Pliego
o al que delegue

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE OCTUBRE - 2007
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 05/11/2007
Hora : 17:14:21
Pagina : 1

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0060-2007-0500-GPPDC

FUNCION	PROGRAMA	SUBPROG	ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
						C.G.	D.G.	CREDITOS	ANULACIONES
03	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	003	ADMINISTRACION	0005 ADMINISTRACION GENERAL	1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	5	1	0	20,984
05	PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	005	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	1000704 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	5	3	0	46,341
09	EDUCACION Y CULTURA	003	EDUCACION FISICA Y DEPORTES	1000176 DEPORTE FUNDAMENTAL	2	5	3	0	7,100
14	SALUD Y SANEAMIENTO	003	SALUD COLECTIVA	1000158 CONTROL SANITARIO	2	5	3	0	25,836



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE OCTUBRE - 2007
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0060-2007-0500-GPPDC

FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
					CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES
17	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	3	12,099	0
	039 DESARROLLO URBANO							
		0163 PLANEAMIENTO URBANO						
		100366 PLANEAMIENTO URBANO		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	3	0	14,650
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							116,560	116,560



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE OCTUBRE - 2007
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0060-2007-0500-GPPDC

FUNCION PROGRAMA SUBPROG.ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO 003 ADMINISTRACION 0006 ADMINISTRACION GENERAL 1000267 GESTION ADMINISTRATIVA 1000704 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES 0010 REGISTROS 1000640 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES 006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL 0005 SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR 1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 05 PROTECCION Y PREVISION SOCIAL 014 PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA 0050 PROMOCION Y ASISTENCIA COMUNITARIA 1000412 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE 022 ORDEN INTERNO 0182 SEGURIDAD CIUDADANA 2035946 FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD CIUDADANA NUEVOS MODULOS DE SERENAZGO EN EL 14 SALUD Y SANEAMIENTO 063 SALUD COLECTIVA 0177 SALUD AMBIENTAL 1000158 CONTROL SANITARIO 17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 068 DESARROLLO URBANO 0163 PLANEAMIENTO URBANO 1000366 PLANEAMIENTO URBANO		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	3	0	29,951
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	4	2,839	0
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	7	32,658	0
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	3	0	10,468
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	7	13,204	0
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	3	0	17,207
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	3	0	50,928
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	4	0	1,422
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	3	38,859	0
		5 RECURSOS DETERMINADOS	6	5	11,563	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	3	0	2,706
		5 RECURSOS DETERMINADOS	5	3	112,712	112,712



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE OCTUBRE - 2007
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 05/11/2007
Hora : 17:14:23
Página : 4

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0060-2007-0500-GPPDC

FUNCION PROGRAMA SUBPROG.ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

229,272 229,272



VISTA TITULAR
PLIEGO O
PERSONA DELEGADA



JOSE MISAB/PAULET
FIRMA DELEGADO
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO